

RESOLUCIÓN N° 002-2014

El suscrito Director Ejecutivo de La Comisión Ejecutiva del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, en vista de haber examinado el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Privada LP- 001-2014 CCIVS, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Mejoramiento área hidráulica Canal de drenaje La Montañita** por un monto de **Un Millón Setecientos Catorce Mil Ochocientos Veintiséis Lempiras con Treinta y Cinco Centavos (Lps.1,614,826.35)**, a la Empresa Constructora Diek S.A. de C.V.
2. Adjudicar el proyecto: **Reconstrucción de alcantarilla sencilla de 72 pulgadas de diámetro margen izquierda de Rio Guaymitas** por un monto de **Un Millón Ciento Setenta y Ocho Mil Sesenta y Dos Lempiras con Setenta Centavos (Lps.1,178,062.70)**, a la Empresa Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.
3. Adjudicar el proyecto: **Sobreelevación y reconstrucción de bordo margen izquierda del Canal Estero de Indios** por un monto de **Un Millón Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veinte Lempiras con Treinta y Dos Centavos (Lps.1,143,820.32)**, a la Empresa Constructora Osorio Brizuela S. de R.L.
4. Adjudicar el proyecto: **Sobreelevación, reconstrucción y cierre de boquetes de tramos de bordo margen derecha del Canal 32** por un monto de **Un Millón Trescientos Setenta Mil Trescientos Veintitrés Lempiras con Sesenta y Siete Centavos (Lps.1,370,323.67)**, a la Empresa Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.V.

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 12 de junio de 2014.



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo